DIARIO DE LA HABANA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dia 27 Epocas.	BAROMETRO. Pulgadas inglesas.	TERMOMETRO de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana.	30.05	79.
A las 12 del dia.....	30.08	80.
A las 6 de la tarde..	30.00	80.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 26—De Cayo-Hueso en 2 dias corbeta de los E. U. Cyane, su comandante Mr. Holms.

De la Coruña y Pto. Rico en 56 dias berg. esp. Federal, cap. Ferret, ton. 80, con frutos, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Pasaj. 1

De New-York en 12 dias frag. am. Lyra, cap. Dennis, ton. 217, con provisiones, á D. S. G. Barnhum y comp.—Pasaj. 6.

Dia entrado 27—De Portland en 11 dias frag. am. Chilton, capitn Pennell, ton. 231, con envases, á los Sres. Drake y comp.

De Portland en 11 dias berg. amer. Henry Leeds, cap. Littlejon, ton. 188, con envases, á los Sres. Drake y comp.

De Portland en 6 dias frag. am. William, cap. Bayley, ton. 250, con envases, á D. R. Morison y comp.

De Glasgow y la Habana en 68 dias frag. ing. Eduard, cap. Martin, ton. 229, con efectos, á los Sres. Picard y Albers.

A puestas del Sol que daban por sotav. frag. esp. y berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Dia 26—Para New-York frag. am. John Benson, cap. Winchester, por los Sres. Drake y comp.

Para Sisal berg. esp. Maria Eulalia, capitan Larrinaga, en lastre, por D. P. Martinez.

Para New-Orleans gol. am. Midas, cap. Rauch, por los Sres. Calhuzac H.

Para Sisal berg. esp. Cisne, capitan Vila, en lastre, por D. M. de Embil y comp.

Dia 27—Para Veracruz vapor ingles Trent, capitan Revis, de arribada, por D. J. T. Crawford.

Para Axpinwall vapor am. El Dorado, capitan Schenke, de arribada, por los Sres. Drake y comp.

Pa. a Cádiz frag. esp. Manuela, cap. Matheu, por los Sres. Sama y comp.

Para Sisal berg. esp. Alfonso, cap. Maristany, en lastre, por los Sres. Sauvalle y comp.

Para Falmouth bergantin español No, capitan Ferrer, por D. J. Escauriza.

Para Sisal berg. esp. Wilfredo, cap. Ferrer, en lastre, por D. J. Mazorra y comp.

Para Nuevitas berg. esp. Jose Maria, cap. Egurtua, en lastre, por D. R. Morison y comp.

Para Sisal berg. esp. Pedro Antonio, cap. Orta, en lastre, por los Sres. Ricart y comp.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS diciembre 25—Berg. de S. M. Scipion, de la mar.

CUBA diciembre 17—Pailebot americano J. P. Alston, Belcher, de Charleston.

Berg. esp. Pepillo, Patxot, de Barcelona.

SALIDAS.

MATANZAS diciembre 25—Fragata americana R. B. Knight, Frost para Portland.

GIBARA diciembre 12—Bergantin español Adriano, Oliver, para Cádiz.

Gol. esp. Cecilia, Pages, para id.

14—Gol. esp. Libertad, Tilla, para St. Thomas.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York 18 de diciembre.

AZUCARES.—El mercado sigue tranquilo, pero sin cambio en los precios: durante la semana se han vendido de Cuba se colocaron de 17 á 5 c. lb., 20 de Pto Rico de 5 á 6 y 16 de New-Orleans de 4½ á 5 c. con el pie de imprenta.

MIELES.—Solo se han hecho ventas de las de New-Orleans, con alza en los precios, habiendo sido colocado en la semana 2500 barriles de 28 á 31 c. el galon.

Importacion de Ultramar.

De la Haz. am. *Franklin*, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Aced, S. y comp.

A los consignatarios 1000 orbetes de caja para azucar, 31 cascos de grasa.

A los Sres. Soler y ca.: 12 sacos de cristalería.

A los Sres. Sotolongo, A. y comp.: 500 barriles de manzanas, 35 id. de cebollas, 127 id. de papas, 21 cajas cerveza.

A D. G. Rodriguez: 1 caja id. bombas para bozo.

A S. A. Bernaby y comp.: 28 tercios de grasa, 150 cajas velas de sebo, 66 paquetes de duelas con sus fondos.

A D. C. Tyng: 1 caja de ropa.

A D. A. Ferrer y comp.: 5 cajas de ferretería.

A los Sres. Fernandez P. y ca.: 1 caja de muestras.

A D. F. de los Reyes. 16 cascos de cristalería, 2 cajas de espejos

A D. G. de la Chetierie: 2 cajas de vasos.

A D. E. Martinez y Cortes: 25 cajas espuelas de hierro.

A los Sres. Gherardi, Y y comp.: 79 bultos de cristalería, 2 id. de loza y relojes.

A D. P. Gelabert: 12 bultos de cristal y muestras.

A los Sres. Eulmeno y comp. 1 bulto piezas de lámparas.

A D. H. Galarraga: 14 cordales de anonar.

A los Sres. Lawton y Lanier: 1 paquete de cristalería.

De la pol. esp. *Santiago*, procedente de Marsella, y á la consignacion de D. J. de la Portilla.

Al cn. signatario: 6 barricas y 50 medias id. de vino tinto, 40 barriles de vinagre, 6 cajas de papel medio florete, 20 id. de cerveza, 200 id. de vino moscatel, 100 id. de aceitunas rellenas, 200 id. de alcaparras, encurtidos y aceitunas verdes 20 id. de atún y anchoas, 100 id. de jabon, 50 id. vetas de composicion, 5 id. de salchichon, 20 id. de frutas en almyar, 200 id. vino de Marsella, 50 id. de Moscatel, 100 id. de conac, 5 id. de ajenjos, 16 id. de champaña, 50 id. de marrasquino, 16 id. de licores, 200 canastos de anisete, 100 cajas de ciruelas pasas, 12 id. de dátiles, 12 canastos de ajos, 5 barriles de alimentos, 50 id. de queso gruyere, 100 id. losetas de marmol, 50 id. de aceite, 2 id. de frutas en aguardiente, 100 id. de lideos, 1 tinaja de dulces secos, 1 bonl de perfumeria, 100 id. losetas de barro, 200 id. tejas de barro.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Santander con escala en Vigo. Saldrá el 28 del corriente la velera frag. esp. Isla: admite un resto de carga y pasageros para ambos puntos, los cuales serán perfectamente alojados en su espacio cámara, y recibirán un esmerado trato por parte de su capitan D. Eusebio Sierra. La ocupan en la calle de Charon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. bb-21

Aspinwall y Cartagena de Indias. Saldrá á la brevedad el bergantin goleta español GENERAL ARMERO: teniendo ya lista una parte de su carga admite el resto á flete como igualmente pasageros en su espaciosa cámara. Darán razon el capitan, o en la calle de los Oficios n. 18 entre la de Lonja y cerrada de Santa Clara su consignatario D. JOSE SARAVIA. bb-21

Hamburgo. Saldrá á principios del mes entrante el hermoso, ligero y velero berg. esp. SALVADOR, su capitan Urrutia: admite carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. SILLA Y WOLFF. bb-21

Nuevitas, Gibara y Mayarí. Saldrá en breves dias la gol. HERMINITA, su patron Dupont: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron á bordo, o en la calle de la Lonja n. 308 D. PEDRO VIDAL Y MIRO. bb-28

LA ORIENTAL.

¡¡JUG AL ANUNCIO!!

Prodigiosa baratura.—Ropa de invierno.

LA ORIENTAL

Siendo el paño el género menos conocido hasta de los mismos sastres que lo trabajan continuamente, y mirando los tantos engaños en esta clase de compra, el presente anuncio no solo evita el engaño en la calidad sino que pone al corriente de los precios á cuantos nos favorecen. Incluida en esta fecha parte de la gran remesa de paños que anualmente nos recibe nuestro activo é inteligente socio corresponsal en Europa, y deseando realizarla con la brevedad posible á causa de esperar el resto de ella, ofrecemos al publico una nómina de los precios para que los que se dignen favorecernos conozcan la gran economía que se acaba compran de en la Oriental paños ú otros efectos anunciados.

PAÑOS, MERINOS Y CASIMIRES.

Legítimo paño de Sedan fino y suave como la seda, con 7 cuartas completas de ancho, propio de casacas y levitas, el mejor que se recibe en la Habana. Este rico aunque comprende los colores negros, verde-invisible, bronce, azul, pasa y carmelita está regalado por personas inteligentes de 5 y medio á 6 ½ de valor, y lo doy á 5, y sin rebaja aunque sean sastres, y tomen piezas.

Rico de Viena y de Louvier de mucho bulto y cuerpo conjugal ancho á de sedan; al tacto es suavidad y suena vista cualquiera se animo á tomarlo á 22 rs. En esta partida no entra mas que negro.

Riquísimo paño negro, finísimo, de un brillo extraordinario de pelo invisible y suave como la seda. Cada corte de casaca viene colocado en una bonita caja que expresa su procedencia y el nombre de nuestro establecimiento, cada cortes son signos del regalo que asumimos á 30 y se responde que iguales no se hallan ni por 17.

Paños españoles de San Fernando y de Tarrasa, el primero es un hermoso paño de mucho incidente y cuerpo, propio para los que les gusta que la casaca les dure años: se dera á 20 reales. El segundo es muy aplicable para pantalones por su mucho brillo y calidad á 13 rs. Hay tambien para libreas y tapacete de todos precios.

Casimires de sedan y de Louvier de superior clase con listas y cuartos grandes sombreados que imitan al terciopelo, á 12 reales. Idem de id. color entero, de los colores bronce claro, verdegay, acero, café con leche y otros colores caprichosos que se daran al mismo precio. Merino negro legítimo finísimo de cuerpo y tejido fino, á 6 rs. vara. Hay tambien pasiunt negro frances de superior clase. Surtido fresco de cortes de chaleco de merino bordados y estampados, de los colores de moda gusta como son mamoncillo y caña. Idem de casimir raso y terciopelo de cuartos y obras de capricho.

ROPA HECHA EN PARIS.

Todo el publico sabe que de Francia, de este Paris del buen gusto y de la moda recibimos anualmente por esta época gran acopio de ropa hecha tanto de paño como de casimires y merinos. En ninguno de los años anteriores ha mostrado nuestro surtido mas acierto que en el presente. Cada pieza que hemos recibido es una novedad en su clase: así no cesamos que el publico conocedor de todo lo bueno, les dispense la preferencia que por su merito merecen.

Paletós, sacos y gabanes de paño de Sedan fino, negros y de color, el mas adecuado para esta clase de piezas á $15. Hay de casimir forrados en seda de los colores de mas gusto como son acero, rosacro y otros lindos que se daran al mismo precio. No digo tanto de sus adornos y bello trabajo porque espero ser muy favorecido y al verlos será mayor la sorpresa. Tambien hay paletosos de paño hechos en esta ciudad que se daran á $10.

Levitas del mismo paño de Sedan fino, suave y de mucho brillo, pabellones con verdegay gusto frappé, á 14 $. Cascos del mismo paño muy bien trabajadas, cortadas á la última moda, á 17 $. Pantalones de paño mezclilla forrados y tirantes como los de paño, á 8 $. Idem de doble corte de cuartos, forrados con un genero de lino muy bueno, muy bien trabajados, á 15. Idem del mejor merino frances negro y de colores, trabajados y forrados como los de paño, á 6 $. Idem de alpaca unisima, de un tejido que parece raso, trabajados como los de merino, á 5 $. Idem de alpaca negra y de colores, muy bien trabajados á 18 y 20 rs. Idem para niños á 2 $. Idem de paño de Hamburgo propio de abrigo por estar forrados de lana á 8 $. Chalecos de piqué blanco y de los cuadrados de rayas dibujos de colores, forrados con genero de hilo, á 2 $. Hay tambien de seda negros y de colores, de obras enteramente nuevas, muy bien trabajados á 8 $. Pantalones de dril blancos y de colores de hilo puro, trabajados con perfecion y cortados con gusto, á 5 pesos. Sacos de merino para niños, todos trenzados, á 5 $. Cachucha de terciopelo para niños, adornados con gusto, á 20 rs.

¡¡CAMISAS!!

En las ultimas 20 docenas recibidas de Francia hay tanta novedad como variedad en sus hechuras; sus cortes son muy conocidos de los elegantes; para realizarlas con la brevedad que desee he resuelto darlas á 28 y 30 rs., que iguales no se hallan menos de á 36 $. Id de entre cortadas por el modelo de las francesas hechas por costureras inteligentes á 20 rs. y 28. Idem de idem de color rosa pintas muy graciosas y raras á 20 rs. Hay tambien un surtido precioso de camisas bordadas que por su mucha variedad de clases no ponemos precio, pero que las personas que quieran hacer un CAGAS, ESCLAVINAS Y CAPOTES

Capas enteras hechas en Cádiz del paño mas propio que para el efecto se halla; son trabajadas con mucho esmero y forradas en seda, adornadas con surtido de terciopelo, magníficos pliegues de mutria y ricos cordones de seda, á 28 $. Idem enteras cortas de cada adornadas con las mismas piezas y cordones que las enteras, á 11, 12 y 15 $. Idem medias capas de paño fino, muy mucho lucimiento, á 8 y 9 $. Esclavinas francesas de paño muy fino y un corte gracioso con igual esmero: las enteras adornadas con vueltas de terciopelo y de merino de cuartos, á 8 $. Capotes de hule los muy bellos propios para caballeros, trabajados con el lo necesario, como es la tira del cuerpo y una estrella en la espalda, á 4 $. Los hay tambien de paño fino y de cuerpo, muy bien hechos, que se dan á las raíces. Capas de hule y telas propias para el campo á 8 $. Capotes de felpa de brillo cortados y forrados con perfecion á 28 rs. Hay otros muy grandes terminados en merino á 1 $. Forradas de algodon grandes á 8 rs. Idem de Patercia cameras, ribreadas con una trenza de seda á 11 rs. Se hallan constantemente un surtido de las de lana corrientes y baratisimas que se venderan á los precios mas ínimos de la plaza. Idem comprehensas cameras á 28. Camisolas de merino muy finas á 10 rs. Id. de Zouan á 5 rs. medias y medias medias de lana fina á 5 y 6 rs. Admitiran fajas, pañuelos y de las corrientes, arregla á los tamaños y clases se tan los precios.

Calzada Real del Monte cuarta cuadra bajando por la tenia zapatería izquierda n. 120, frente á la sastrería de La Parra, establecimiento de ropa la Oriental. 12-27 N

Cólera monetario.

Subiunos á mas todas las clases de Bogotas que alcalan en seco á 11 y 20 rs. por estas Islas unidas por su empleo. Ejemplares para todas edades á 5 rs. Idem mujeres á 6 rs. Valanones cuero majico 7 rs. Idem de Pelo 12 rs. Lajeros de piel, pluma de oro superiores 2 $, que son 11. Calzones cortos de cuero 2 $. Idem de metal 12 rs. Lienzos á 14 y 6 rs. Dulces de sorte de lonsia á 4 y 5 rs. Trajes es cierto para mujeres á 12 rs. Admitenos que se encuentra de remedio muy bonitos 14 rs. Cuiteres de memorias de cuero, marfil y bufalo 12 y 14 rs. Medias sastres, de algodon 2 rs. Pesaliceres hasta con cortes unos de lo largo 14 y 12 rs. Termometros muy curiosos y seguros 12 rs. Copias pintura fina con platicos 12 rs. Espumas de mar muy finas 6 rs. Valanes para tacos de billar 12 rs. Tabletas de nemes sin meple 10 rs. Tinta de tachas clases en botellas y pomitos casi regalado. Maquinas de poner ojetes 8 rs. Tresillos 12 rs. Armas hay pistolas y toda clase de efectos de escritorio y muy barato todo. La id. papelería y baratillo de la Cortina calzada del Monte frente al cafe de Matte y Bolona en donde tambien se dan regaladas unas cuantas obras de jurisprudencia y politica. 52 25 N

VAPORES.

El Tayaba, su capitan don Alejandro Zuzo. Se suspende el viaje de Cuba hasta nuevo aviso

Saldrá para Gienfuegos y Trinidad todos los lunes y regresará segun consumbre los viernes de cada semana por el tren estraordinario de carga.

NOTA.—Se suplica á los señores que han recibido alguna carga para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba pasen á la casa consignataria á recoger sus correspondientes cuentas y conocimientos.

Se despacha por don Dominico Martinez y Cortes, calle de Mercaderes, esquina á la de Empedrado.

El Jejen. Capitan D. Jose Jimenez.—Saldrá de Cienfuegos los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, que saldrá de la Habana los sabados á las 10 de la noche haciendo escala en Matanzas, y llegará á Sagua los lunes tocando en la Tejá, Sierra Morena y las Pozas.

De Sagua los martes y tocando en las Pozas, Sierra Morena y la Tejá llegará los jueves al medio dia á Cienfuegos, donde los Sres. pasageros que gusten se trasbordarán al vapor Habanero, que les conducirá en el mismo dia para Matanzas y la Habana

NOTAS.—Si algun sabado por mal tiempo o otra causa no verificase su salida de la Habana el vapor Habanero, en tal caso esperará el Jejen en Cienfuegos los domingos hasta la llegada del tren del ferro-carril á fin de que los Sres. pasageros puedan aprovechar esta via.

El Jejen admitirá alguna carga para la Tejá, Sierra Morena y Sagua, la cual podrá remitir se hasta Cienfuegos en el vapor Habanero, debiendo ser embarcados en la Habana los sabados y en Matanzas los domingos de madrugada.

Lo despachan en la calle de la Amargura número 85 los señores Pardo, San Pelayo y comp.

El Sirena. Capitan D. Jose Ataman.—Desde el dia 1º de noviembre hará sus viajes en el orden siguiente:

PARA VUELTA ABAJO

Saldrá de la Habana para Cabañas, Bahia Honda, el Morrillo y la Mulata el dia 1º de cada mes á la 8 de la mañana.

RETORNO.—De la Mulata para la Habana con escala en el Morrillo, Bahia Honda y Cabañas el dia 5 á las 6 de la mañana.

PARA VUELTA ARRIBA.

Saldrá de la Habana para Nuevitas el dia 5 á las 9 de la noche.

De Matanzas á Cayo Bahia de Cádiz, Sagua la Grande y S. Juan de los Remedios el dia 6 á las 12 del dia.

RETORNO.—De San Juan de los Remedios para Sagua y Matanzas el dia 12 á las 6 de la mañana.

De Matanzas para la Habana el dia 17 á las 6 de la mañana.

	Popa	Proa.	Criados	Cargas	Caballs.
De la Habana á Cabañas.....	5	5	2	4	5
Bahia-Honda.....	6	4	5	4	6
Morrillo.....	7	5	4	4	7
De Cabañas á Bahia-Honda...	5	2	1 4		
Morrillo.....	4	5	2		
De Bahia-Honda al Morrillo..	2	1 4	1		
De la Habana á Matanzas.....	1 2	2 1	2		6
A Cayo Bahia de Cádiz..	12	6	4		
Sagua la Grande.....	17	8 4	5	6	12
S. Juan de los Remedios..	20	10	6	6	17
De Matanzas á Bahia de Cádiz	10	5	5		
Sagua la Grande.....	15	7 4	4	6	10
S. Juan de los Remedios	18	9	5	6	15
De Sagua á Remedios.....	7	4	2	5	6

Los pasages de fletes á la Mulata serán iguales á los que se cobran al Morillo.

Los niños hasta la edad de 7 años años solo pagaran la mitad del pesage y estaran exentos de todo pago los que se hallen en la lactancia.

Nada se exijirá por la comida de los pasageros por estar comprendida en el pasage.

Por cada carga de ropa que se conduzca á Sagua y San Juan de los Remedios se cobraran 8 rs.

Lo despachan en la Habana los que suscriben: en Matanzas los Sres. D. Jaime Rivas y compañia, en Cayo Bahia de Cadiz por el capitan o sobrecargo, en Sagua la Grande por los Sres. Beronda, Hay compañia, y en San Juan de los Remedios por los Sres. Blanco y Escobar; y en los demas puntos á que se hace referencia por el capitan o sobrecargo.—Reventos y compañia.

El Isabel. Capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabano todos los meves despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos los viernes.—De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabano los lunes

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estolt.—VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Enero 2—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordando los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios, y llegará á Sta. Cruz el 5 del mismo.

5—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

4—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Enero 12—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 15.

14—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.

14—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 15 de enero.

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A Cienfuegos 6 rs. fuertes caballo de carga.—A Trinidad 7 rs.—A Santa Cruz 8 rs.—A Manzanillo 10 rs.—A Cuba 12 rs. fuertes.

La carga debera estar en Batabano antes de los miercoles y los Sres. cargadores se servirán entregar las cuentas y conocimientos los martes á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

NOTA.—Los Sres. pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberan salir de esta el 30 de diciembre en el tren del ferro-carril para Batabano, donde se embarcaran en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos reclamos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores, se previene que estos no respenderán de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A la llegada del vapor á Batabano encontraran los Sres. pasageros un tren estraordinario que los conducirá en el mismo dia a la Habana.

Impondran los Sres. Pardo, San Pelayo y compañia calle de la Amargura num. 85.

Empresa de Fomento en la costa del Sur.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de Batabano salida de Batabano para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde por mas 6 menos, y los viernes á las 6 de la tarde salida de Nueva Gerona para Batabano.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos 20 minutos despues de la llegada del tren de pasageros salidr de Batabano para Bayanigua, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los lunes á las 7 de la mañana de Bailen, á las 10 y media de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de la Coloma y á las 5 de Bayanigua para enlazar los martes en Batabano.

Precios de pasajes.

DE BATABANO A

	Bayanigua.	Coloma.	Colon.	Pta. de Cartas.	Bailen.
Pepa.....	5	6	7	7	8
Proa.....	3	4	5	5	6
Criados.....	3	3	3	3	4
Caballos.....	6	7	7	7	8

Los mismos precios de retorno.

Cargas desde Batabanó á los cinco puntos de la linea y vice-versa.

Las de efectos, cada una cinco reales fuertes.

Las de tabaco desde cualquiera de los puntos de la Vuelta de Abajo hasta ponerla en la Habana en casa de sus dueños o consignatarios doce reales fuertes.

Cuba 17 de NAVARRA LUNA, patron Mendez.—Los domingos por la mañana salida de Batabano para Bayanigua, Coloma, y Punta de Cartas. Los martes por la mañana de Punta de Cartas para la Coloma, Bayanigua y Batabano

El Cimarron llevará Bayanigua y Bailen las cargas que llegue los sinados á Batabano. Las cargas de efectos se regularan una por cada tres y medio reales que segun conocimientos cobre el ferro-carril por conducirnos de la Habana á Batabano.

El despacho se halla en la calle de la Muralla cerrada número 19, primera cuadra entrando por la plaza Vieja.

Empresa de Navegacion y Comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan Paz.

Todos los viernes á las 2 minutos de la llegada del tren de pasageros saldra de Batabano para Bayanigua, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los domingos á las 6 de la madrugada de Bailen á Punta de Cartas.

El mismo dia á la 8 de la mañana de Punta de Cartas á la Coloma y Colon.

A las 11 del propio dia de la Coloma á Bayanigua de donde continuara su viaje á Batabano á las 4 de la tarde.

Tarifa de fletes y pasajes.

	Popa.	Proa.	Criados.	Cargas Cabellos.	Cargas de efectos	Cargas de tabaco.
De Batabano á						
Bayanigua.....	$ 6	4	3	6	5	1-4
La Coloma.....	$ 7	4-2	3 4	7	5	1-4
Colon.....	$ 7	4 2	3 4	7	5	1 4
Pta. de Cartas.	$ 7	4 2	3-4	7	5	1 4
Bailen.....	$ 8	5	4	8	5	1 4

OBSERVACIONES.—Las cargas de efectos seran reguladas por su bulto: en cada una por cada 5 y medio reales fuertes que segun conocimiento haya embarcado el camino de hierro por conduccion de la Habana á Batabano.

Las cargas de tabaco seran puestas en casa de sus dueños por el flete marcado en la tarifa.

Los que tomitan cargas por el ferro-carril para embarcar en el vapor les pondran en el paradero de Villanueva los lunes, martes y miercoles de cada semana á fin de que se reciban en Batabano los jueves; advirtiendo que los viernes, dia fijado para la salida, solo se admitiran á bordo los equipajes de los Sres. pasageros.

Se despacha en la calle de los Oficios, n. 77, por los Sres. Reventos y compañia.

Giro de letras.

Sobre Londres, Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander y demas plazas de la Península las gira en la calle del Obispo num. 34

D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Bilcedeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran a corta vista en la calle de Mercaderes num. 16 los señores

PUENTE Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes num. 16 los señores

COMAS Y VIADA.

Sobre Paris, Madrid, Cadiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la ultima de estas plazas pagaderas en las resultas de Galicia, las gira a corta vista en la calle de los Oficios numero 56

D. JOSE PASTOR.

Sobre Cadiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo numero 9 los señores

SAMA Y COMP.

Sobre Cadiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Bilcedeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon, a la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba numero 120 enfrente a la de la obra-pia por los señores

PEÑASCO H.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cadiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, a la vista en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes numero 30

D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Madrid, Coruña, Cadiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y San Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Genova, en todas cantidades y a corta vista

D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes numero 10 los señores

PICARD Y ALBERS.

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona Bilbao, Santander, Coruna, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y a cortos dias en la calle del Baratillo numero 5 los señores

DRAKE Y COMP.

Sobre Cadiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Almeria, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, en todas cantidades y a corta vista las giran los señores

NAPIER, R. Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Almeria, Cartagena, Malaga, Gibraltar, Algeciras, Cadiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Coruna, Ferrol, Vigo, Lavadero, Santiago, Padron, Carril, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de la Península las giran a corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo numero 16 esquina a la de Mercaderes los señores

JIMENEZ Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Sevilla, Malaga, Santander, la Coruna, Vigo, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, el Ferrol y Lemos; sobre Vera-cruz y Mexico, y Puerto-Principe en esta Isla, las giran en todas cantidades y a corto termino en la calle de Empedrado numero 128 esquina a la plazuela de Armas y muelle de Caballeria los señores

NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra pia numero 1 los señores

GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre la Coruna y Ferrol las giran a cortos dias en la plazuela de San Francisco, almacen de vinos en el portal de Armona,

AGUSTINELLI Y H.

TRIBUNALES.

Por auto de dia 10 del corriente mes proveido por el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con consulta del Sr. D. Jose Jacobo Petit y Lade, D. Juan Montero, a consecuencia de los sucesos por el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Romay contra el comisionado del Excmo. Sr. Marques de Azcuas Garcas en el cobro de pesos, se ha apoderado la informacion de insolvencia promovi a per D. Antonio y D. Francisco Ponce de Leon, mandando se les asista como pobres con la de buena reserva, y que se publique por los periodicos esta mercantil de la Habana y diciembre 21 de 1852.—*Lds. Placido Manuel Barrego.* 2-

AVISOS.

Almacenes de deposito. Habiendo quedado en la calle de Aguiar num. 90, Habana, de Sandian de Dios, participa haberlos traspasado á la calle de los Cuarteles num. 27, ultima cuadra para el Paseo de Artemisa, en un terreno cuanto los frutos y efectos de los Sres. hacendados y mercaderes que le han bastando hasta hoy, es pleno de consumo como no es mas de los demas que vienen empezarlo en lo sucesivo, seguros de su esacto y puntual cumplimiento como tiene acreditado, y en la misma forma y bajo sus mismos establecimiento, iguales precios de 1 á 1 real caja de azucar, y real por saco de cafe Ar. &c. 50-Ind.

NOTA.—Se pone en conocimiento toda la zafra de un ingenio que haga de 5 á 10,000 cajas, se hara alguna rebaja. 50-Ind.

Junta de gobierno del colegio de Corredores. Esta corporacion juega en el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 1 de enero proximo el billete entero numero 22,341. Habana 22 de diciembre de 1852.—Como tesorero, Ignacio Gonzalez Mendrada.

La fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. Falcon, capitan Collins, sabrá para Charleston y demas puntos de su carrera el jueves 30 del corriente a las 8 de la mañana en punto.

LIBROS É IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Ignacio, n. 10, se halla de venta las interesantes NOVELAS que a continuacion se expresan:

PLEGADOS CAPITALES.

La Sonrisa, 3 tomos, rustica 6 reales.
La Ensima, 2 ts., id 4 rs.
La Isa, 2 ts., id. 4 rs.
La Lyra Rica, 2 ts., id. 4 rs.
La Pranza, 1 t., id. 2 rs.
El Vizconde de Bragelonne, 14 ts., rustica 5 pesos 4 reales y 5 pesos encuadernada.
El Conde de Monte-Cristo, 9 ts. idem 2 ps. y 3 id. encuadernado.
La Reina Margot, 6 ts. id., 1 peso 2 rs. y 1 peso 6 rs. encuadernada.
Los Guardias y cinco, 6 ts. id., 1 peso 2 rs. id. y 1 peso 6 rs. encuadernada.
Ernesto Maltravers con la continuacion Alicia o los Misterios, 7 ts. id., 2 ps. y 2 rs. 4 rs. encuadernada.
Eugenio Aram, 4 ts. id., 1 peso y 1 peso 4 rs. encuadernada.
Godolphin, 4 ts. id. 1 peso y 1 peso 4 rs. encuadernada.
Confesiones de un solitario, 1 t. id. 2 rs.
El Collar de la Reina, 6 ts. id. 12 rs. fs. y 20 id. encuadernado.
Juan de Trovador, 2 ts. id. 4 rs. y peso id. encuadernado.
Juana Eyre, 2 ts. id. 4 rs. y un peso encuadernada.
Sibila 1 t. id. 2 rs. fuerte.
Ed. Julian Apsac, 5 ts. id. 5 rs. y 6 id. encuadernada.
La Herencia de 30 mil, 1 t., id. 2 rs.
La Gitanilla, 2 ts., id. 4 rs. y 1 peso encuadernada.
Rafael, 1 t. id., 2 rs.
Las dos Estrellas, 1 t. id. 2 rs.
El Rey de un verano, 1 t. id. 2 rs.
Los Misterios en la China, 1 t. id. 2 rs.
La Batalla de la vida, 1 t. id. 2 rs.
La Mina de oro, 2 ts., id. 4 rs.
Noche y Mañana 5 ts., 1 peso y 12 rs. encuadernada:
Fe Esperanza y Caridad, 12 ts. id. 2 ps. y 5 id. encuadernada.
El Castillo de Granbury, 2 ts. 4 rs. y 1 peso id. encuadernada.
Las Noches del Padre Lachaise, 2 ts. id. 4 rs. y 8 encuadernado.
Ascanio, 1 ts. id. 1 peso y 14 rs. encuadernada.
Martin el Esposito, 2 ps. id. y 5 id. encuadernada.
Octavio, 2 id. idem, 2 rs.
Susana de Estouville, 2 ts. 4 rs. a la rustica y 6 encuadernada
La señora de Sommerville, 1 tomo, 2 rs. 3 la rustica y 5 encuadernada.

Agueda y Cecilia.

Habiendose concluido la impresion que se tiraba aparte de las plenillas del *Diario de la Marina* para el mejor lucimiento de la muy interesante novela en 2 tomos con el titulo arriba espresado, que tan solicitada ha sido hasta la fecha, se avisa al publico hallarse de venta en la librería de Ramis, sita en los bajos de esta redaccion, al infimo precio de 4 reales a la rustica y 6 id. perfectamente encuadernada.

Mapas de relieve.

En la papeleria de la Cruz Verde y en la Principal en la Plaza del Vapor se han recibido a recibir los magníficos mapas que representan la corteza esterior de la tierra sus bolsas, las montañas, rios, pensinsulas, volcanes, la Isla de Cuba, Estados Unidos, Centro-America, Alemania, Francia, Belgica &c. &c. cuestan mas baratos que los anteriores y por lo tanto ninguna persona de gusto puede comprarlos sin gran sentimiento. 8-22

Historia de diez años, ó sea de la revolucion de 1820,

y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella, hasta fines de 1830, con un resumen histórico que abraza los cien dias y la restauracion, por M. Luis Blanc; traducida, anotada y continuada hasta 1846, por D. A. de Burgos, 6 tomos. Deposito de publicaciones Nacionales y Estrangeras, calle de O Reilly n. 105, frente a la Isla de Cuba. 25-Dic.

**En la impr

Lúnes 27 de diciembre de 1852.

ÚLTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

[illegible]	21	New-York, diciembre	18
[illegible]	21	New-Orleans, dic	11
[illegible]	[illegible]	Charleston, dic	22
Paris, [illegible]	2	Nueva Granada, [illegible]	4
[illegible]	7	Veracruz, diciembre	5
[illegible]	1	Tabasco, octubre	11

AMERICA DEL SUR.

[illegible] vapor inglés nos ha traido con bastante re[illegible] de la puerta correspondencia de Venezuela [illegible] las repúblicas del Pacífico. En el primero de [illegible], segun el *Correo de Ultramar* con fe[illegible] hasta el 5 de diciembre, nada absolutamente [illegible] digno de mencionarse. En cuanto á los [illegible] de la rica española damos á con[illegible] un breve resúmen de su actual estado.

[illegible]—Los avisos que por via de Chi[illegible] de la llamada Confederacion Ar[illegible] no son acaso tan recientes como los Re[illegible] diverso conducto, pero contienen noti[illegible] las provincias interiores y arrojan alguna [illegible] con la conturbada situacion del pais. La re[illegible] de Buenos-Aires fué secundada por to[illegible] y de aquí la resolucion de Urquiza [illegible] abstenido de hostilidades directas. [illegible] persiste en su idea de considerarse [illegible] de la nacion y de aislar el movimiento [illegible] Aires que califica de motin dentro de [illegible] cidad. En cuanto al partido que abraza [illegible] las provincias internas se habla con variedad [illegible] deseos de cada cual, pero parece mas ve[illegible] que se declaren contra los porteños, cuya [illegible], anarquista en sus tendencias y *unita*[illegible] celoso en cuanto á partidos, escita grandes [illegible].

[illegible] cion puede definirse en breves palabras. [illegible] Urquiza fracasó en sus planes y difícil[illegible] evitar su completa ruina. Los liberales [illegible], siempre incorregibles, van á lanzar de [illegible] al pais en una serie de sanguinarias revuel[illegible]. Las rivalidades del interior retoñan y acaso [illegible] mucho llorarán todos á una la caida de [illegible] y aplecerán su feroz tiranía.

Para ilustrar la exactitud de este bosquejo de [illegible] que allí reina ponemos á continua[illegible] varios estractos de los periódicos que hemos recibido. El *Mercurio* dice:

[illegible] *de noviembre.*—El general Urquiza, si[illegible] en Entre-Rios y cortejado por una parte del [illegible], que aun no se halla en mayoría, se sigue [illegible] *Director*, cuenta á sus órdenes 13 de los Estados y ofrece formar con ellos una nacion *grande* [illegible] como esos *nobles* diputados sueñan [illegible] de un impuesto *absurdo* cuando no [illegible] arbitrarlo.

[illegible] Entre-Rios dicta decretos que comunica á [illegible] por medio de postillones, pues no ha [illegible] ni un correo, teniendonos de esta manera en la [illegible] y oscuridad mayores.

[illegible] bilísimo decreto dado por la provincia de [illegible] Aires en favor del comercio interior. Urquiza [illegible] con una verdadera *interdiccion*, pues [illegible] derechos de tránsito y de internacion sobre [illegible] mercaderías que se dirijan ó salgan para [illegible] Aires. El puerto del Rosario en Santa Fé es [illegible] habilitado ó mayor de la Confederacion.

[illegible] ó la traccion del Congreso á quien la [illegible] ha pisado fuera de cabaña, se ocupa en [illegible] la esperanza de sus comitentes con la [illegible] de una carta que para ser mas subsis[illegible] y [illegible] se dará sin costar para nada con [illegible] Aires. ¡Que patriotismo!

[illegible] las provincias confederadas ó fieles al tra[illegible] San Nicolás Córdova y Mendoza son hasta [illegible] que han dado la cara mas de frente: la 1ª ha [illegible] el Director *rico y hacendoso* y la segunda ha [illegible] su prensa por poco adicta al Directorio. [illegible] sosegar de un modo funesto en el sendi[illegible] abrazo inconstante de ver caer la *autori*[illegible] que el acuerdo *preliminar cree*. Es de[illegible] sacrifica al pendiente de ser fiel á lo que ayer [illegible].

[illegible] del *Mercurio* llama *cuestion local poco* [illegible], ha fijado sin embargo la atencion del *Direc*[illegible] en el recuerdo, segun se ve, hacer descender [illegible] de su puesto, temeroso de que aquel pue[illegible] se le estorba y se plegue á la política inde[illegible] de Buenos-Aires.

[illegible] *general Paz.*—La mision del general Paz [illegible] es ya un hecho.

[illegible] que el gobierno le ha comunicado ayer su [illegible] y que el General se presta una vez mas [illegible] patria.

[illegible] de paz de Buenos-Aires, comunicada á [illegible] por un oráculo tan competente, y [illegible] en los dias de conflicto, no puede [illegible] esencia ni en ésito.

[illegible] Cárdoba además, y partidario decidido de [illegible] de la república, sin *exclusion de ningun* [illegible] se pronuncia perfectamente en el [illegible] de organizacion, la sinceridad de [illegible] y la elevacion de nuestras ideas. [illegible] completa con este paso; solo pedi[illegible] tiempo y al benemérito general [illegible].

[illegible].—Hemos recibido cartas y periódicos [illegible] hasta el 24 del pasado.

[illegible] Paz ha sido nombrado comandante [illegible].

[illegible] se esperaba en Guadalupe [illegible].

[illegible] del 24 de setiembre [illegible] Urquiza habia espedido [illegible] dias ántes del 24, ordenando que se [illegible] para Buenos-Aires, y que los [illegible] Montevideo debian otorgar fianza [illegible] que habia librado de la fuerza [illegible] *perteneciente al departamento* [illegible] que habia sido licenciada, como [illegible] cuando llegase, pues ha[illegible] la orden dada anteriormente [illegible] de la provincia.—Las cartas [illegible] el general Urquiza considerando la [illegible] como territorio nacional [illegible] ocuparia.

[illegible] noticias, rodeadas en sentido favo[illegible] porteños, hacen contraste las que [illegible] tomamos del *Diario de Valpa*[illegible].

[illegible] *de la república argentina.*—Se conoce una [illegible] de la santa revolucion rosista [illegible] Aires el 21 de setiembre á la noche. Parece [illegible] objeto de abandonarse de los hombres [illegible] puesto á la cabeza de la administracion [illegible] 11 de setiembre. De hacer al decierto [illegible] personas, entre las que figuran Costa, La[illegible] rosistas.

[illegible] que el general Mahariaza gefe del [illegible] 11 de setiembre, ha sido depuesto [illegible].

[illegible] Buenos-Aires supo que las provincias [illegible] revolucion empezó á trabajar acti[illegible] la reunion del Congreso [illegible] Paz [illegible] comisionado cerca de los pue[illegible] para esplicarles que el motivo de [illegible] era nosotros que habian acordado [illegible] sobre bases equitativas para todo [illegible] y que admitia la libre navegacion de [illegible] y la nacionalizacion de las aduanas. Segun [illegible] gobierno de Buenos-Aires ratificó [illegible] Urquiza, y en tal caso ¿para que un ve[illegible]?

[illegible] Santa Fé se hallaban reunidos 16 diputados [illegible] debia instalarse el Congreso con los [illegible] en la mayoría prescrita por el acuerdo de [illegible].

[illegible] se creyó que Córdova debia nombrar para diputado suyo en el Congreso de Santa Fé al señor [illegible] Urquiza del doctor Barros Pazos, que [illegible] Buenos-Aires como rector de la Universidad.

[illegible] los classes recibimos noticias de actos de adhesion al general Urquiza y á los acuerdos de San Nicolás de parte de las provincias dispuestas á organizar [illegible] de constituir la República, representadas [illegible] Buenos-Aires. Se habian pronunciado [illegible] Mendoza, San Luis, Córdova, San [illegible] Entre-Rios, Santiago del Estero y Corrientes [illegible] es organizar á despecho de Buenos-Aires, con cuya adhesion tarda y tesa[illegible] se cuenta no constante.

[illegible] gobierno oficial se ha negado á recono[illegible] gobierno revolucionario de Buenos-Aires y ha [illegible] un agente cerca del general Urquiza, di[illegible] provisorio, con encargo de ofrecerle con sus [illegible] simpatías la cooperacion necesaria para el sosten de [illegible] nacional.

—Al mismo tiempo el director provisorio recibia del gobierno del Paraguay una declaracion idéntica, ofreciendo dos mil hombres para el caso de necesitarse el empleo de la fuerza en sosten de su autoridad [illegible].

CHILE.—Las noticias de este pais no son de la mayor entidad y en gran parte giran sobre cierta paralizacion comercial que se habia sentido en la plaza de Valparaiso, y que se suponia nacida de causas accidentales y pasageras. Las minas parece que continuaban en bonanza, y tambien que seguia adelante el espíritu de mejoras.

Con el receso de las Cámaras quedaban en suspenso los asuntos políticos, pero el gobierno estudiaba por medio de una comision nombrada al efecto la oportunidad de suprimir el diezmo, ó mas bien de convertirlo en un impuesto territorial de cuota fija.

Cierta polémica religiosa que trajo desasosegados los ánimos se habia calmado mediante la intervencion oficiosa de la autoridad. Se asegura con todo que el principal redactor del *Mercurio* creyó oportuno abandonar el pais por haber *ofendido* el profundo sentimiento católico que la poblacion de Chile abriga, y que es su áncora de salvacion.

BOLIVIA.—Las noticias de esta república son como siempre oscuras y destudas de interés. Todo se reduce á movimientos de tropas con *rumores* vagos de conspiraciones, destierros y suplicios. Hasta en esto lo que se quiera de verdad lo indudable es que el órden material no se ha turbado.

La prensa boliviana, toda á la devocion de Belzu, empleó contra el gobierno peruano un tono amenazador mientras supuso que la cuestion de Lobos traeria graves complicaciones. Con el triunfo del Perú los periodistas bolivianos han vuelto al silencio y no hay motivo para temer por ahora un choque abierto. Esto no impide que la rivalidad entre ambas repúblicas vecinas tenga muy hondas raices. No pende de oposicion en ideas, ni de celos entre los mandarines, sino de una oposicion de intereses económicos casi irreconciliables, y que mas tarde ó mas temprano provocará al una crisis de alta trascendencia para la vida política de aquellas comarcas. Bolivia, nacion mediterránea y sin otro puerto que el inservible de Cobija, se ahoga dentro de su territorio. Con este motivo los periódicos de Valparaiso atribuyen al general Belzú una serie de providencias restrictivas para el tráfico por el Pacífico á fin de dirigir el comercio de la república hácia los rios que desembocan en el Atlántico, ya por el Paraná, ya por el Amazonas. Aun cuando ambas de estas grandes vias parecen destinadas á recibir en breve un gran impulso en su navegacion el proyecto tiene aun bastante de prematuro, cuando no de visionario.

PERÚ.—Si bien cierta correspondencia de Tacna publicada en Valparaiso hace mencion de ciertos rumores sobre un pronunciamiento proveyendo en las provincias á favor del general San Roman nada hallamos en los diarios peruanos que parezca semejante dicho el menor viso de verosimilitud. Lejos de ello vemos que reina por donde quiera la mayor confianza y Lima ha sido testigo de grandes festejos por espacio de nueve dias con motivo del cumple-años del Escmo. Sr. Presidente Echenique y de su señora. Este homenaje á la autoridad trae muy furiosa á cierta gente, que lo culpan de poco republicano, sin advertir que asimismo publican la incompatibilidad de sus teorías con los hábitos de los pueblos españoles. La poblacion rica é ilustrada de Lima asociándose á este homenaje rendido al prestigio del poder lleva claro dice que no es republicana en el sentido que se pretende suponerla. Tampoco lo es Paris y ni á una ni otra ciudad le irá peor por ello.

Segun todas las apariencias las cuestiones irritantes que se hallaban pendientes con los gobiernos colombianos se acercan á un arreglo, si ya no parece que osó el punto zanjado en aquella capital. No por eso abdica de su dignidad el gobierno del general Echenique, ni oculta sus recelas simpatías. La pension de 200 pesos mensuales señalada al Ilmo. Obispo de Cartagena, espulsado por zaz por mas que con celo se enfarezcan los demócratas.

Concluiremos diciendo que segun el *Mensajero* de Lima retiere en su número de 25 de noviembre el Sr. Tirado, gefe ostensible del ministerio, fué electo vocal de la Corte Suprema de Justicia. Esto implica su salida del gabinete, pero no se dice aun quien deba remplazarle.

ECUADOR.—Nada ocurre de notable á no ser un motin acaecido en Quito al llevarse á efecto la esculsion de los Jesuitas, y que el gobierno reprimió con la fuerza armada. El ejército se mantiene bajo pié de guerra y aun se ha publicado con retraso el decreto de la Convencion en virtud de la cual debia marchar á Tumbes para declarar guerra al Perú. Lo segundo no pasa en las circunstancias presentes de ser un vano alarde mientras lo primero se atribuye al escaso apoyo con que cuenta el sistema rojo entre la poblacion religiosa y conservadora de las provincias internas.

El bergantin de guerra ecuatoriano *Seis de Marzo* se perdió en un bajío de la costa á su regreso de conducir cañones deportados al puerto ecuatoriano de Buenaventura. Se supone que perecieron 68 hombres de la tripulacion, incluso los jefes, Valverde y Ollarvide. El alférez Castillo, un guardia marina y seis marineros se salvaron en un bote.

NUEVA GRANADA.—Respecto á la situacion del Istmo no la hallamos en el *Panamá*, que cita en nuestro poder con fechas hasta el 3 del corriente. De mas subido interés, si llegaron á confirmarse, son algunas de las noticias que con referencia á Bogotá publica el mismo periódico en los [illegible] siguientes:

De la capital de la República hemos tenido una multitud de pequeños de impresos que nos ha sido absolutamente imposible revisar: sin embargo sabemos que por decreto ejecutivo de 18 de octubre último está convocado el Congreso ordinario que debia reunirse en Bogotá el 1º de marzo venidero.

—El gobierno británico ha hecho formal intimacion de bloqueo de las costas de la Nueva Granada, por la negativa de la Cámara de Representantes en el año anterior al contrato Mackintosh. Nada oficial hemos visto hasta ahora acerca de semejante intimacion; pero el *Pasatiempo* y el *Neo-Granadino* lo dan por cierto.

—Nuestras cuestiones con el Perú estarán ya zanjadas por haberse firmado en Bogotá un convenio con el Ministro peruano. Un oficial salió con dirigiendolo á Lima para su ratificacion.

INGLATERRA.—El Canciller del Echequier presentó su esposicion financiera segun en Inglaterra titulan el viérnes 3 del actual en la noche y aun no habia llegado á Liverpool un resúmen completo de aquel documento en el que salió el vapor del 4. Sin embargo por lo ya sabido habia portadores de las medidas por el propuestas, que se compendian en estos términos:

La marina mercante nacional quedará exenta de ciertas cargas que los la gravan, debiendo pagar solo los derechos de faros que directamente los sirven. Estas exenciones costarán al Tesoro 100,000 £. Se nombrarán comisiones especiales para reformar los reglamentos de practicaje y [illegible] de lastre. Quedará abolida cabalmente [illegible] de salvamento á los buques de guerra en ocasiones que presten auxilio á mercantes nacionales. Tambien se proponen medidas importantes para mas eficaz tripulacion de los buques de guerra y mercantes:

No se alterarán en modo alguno los derechos del azúcar en las colonias británicas se podrá refinarlo en depósito:

Se tomará en consideracion la conveniencia de reformar los derechos del aguardiente y las mieles que se usan en las cervecerías:

Los del *malt* á gusto con que se hace la cerveza quedarán reducidos á la mitad:

Tambien se reducirán á la mitad los del hielo y los del lúpulo gradualmente hasta bajar en seis años á un chelin 6ª, pesiques el primer año y 2 en cada uno de los seis siguientes:

Estarán exentas de la contribucion de rentas las que no procedan de capitales inmuebles sean ulteriores á 100 £ anuales:

Por otro lado tampoco pagarán la contribucion aquellas rentas que aunque procedan de bienes inmuebles no escedan de 50 £.

Se harán estensivas á Irlanda la contribucion de rentas y la de propiedad y se aumentará y estenderá la que pazan las casas.

Habian corrido en la Bolsa de Lóndres dos dias antes de presentar el Canciller los presupuestos fuertes rumores de una crisis ministerial, asegurándose positivamente que Mr. D'Israeli habia dejado ya la cartera de hacienda, y que lord Palmerston, Sir James Graham y Mr. Gladstone se unirian al ministerio Derby. Se daba por causa de la dimision del Canciller la oposicion del primer ministro á la política demasiado libre-cambista de su colega y tal llegó á ser la seguridad general en la certidumbre del rumor que los fondos sufrieron desde luego algun abatimiento. A las pocas horas sin embargo todo resultó falso.

La proposicion libre-cambista que lord Clanricarde habia presentado á la Cámara de Lores con anuencia y aprobacion de lord Derby está concebida en los términos siguientes:

«Esta Cámara reconoce agradecida la prosperidad general y convence la profundamente de los males que acarrean los cambios frecuentes en la política financiera del pais se adhiere al sistema comercial establecido recientemente y verá con sentimiento cualquier esfuerzo encaminado á estorbar su operacion ó impedir su objeto.» Esta resolucion debia someterse á votacion el dia 6 y era creencia general que seria sancionada sin debate.

Las fuerzas de mar y tierra se proponen aumentarlas en 6,500 hombres las primeras 1,500 de tropa de marina y en 3,000 las segundas 2,000 artilleros y 1,000 caballos. Tambien se añadirán 200 cañones al material existente ya.

Los duelos de buques hacian grandes esfuerzos para obtener la decoracion de la ley segun la cual tres cuartas partes de las tripulaciones han de componerse de súbditos británicos y el temor de que lo consiguieran producia no poca inquietud entre la gente de mar, mucha parte de la cual habia dirigido al gobierno un memorial que dice:

«La facultad ilimitada de servirse de navegantes estranjeros dará un golpe mortal á la existencia misma de los ingleses y sus familias, obligándolos á buscar colocacion en otro estado que habla la misma lengua y tiene leyes semejantes, y donde los derechos y los intereses de los hombres de mar son cuidadosamente atendidos y miles de marineros británicos han encontrado ya proteccion, debilitándose así el imperio de S. M. á la vez que cobra mayor fuerza un competidor marítimo ya poderoso.»

Una casa de Birmingham ha contratado con el gobierno francés la fabricacion de 750 toneladas de moneda de cobre con los atributos del nuevo imperio.

Refiriéndose el *Constitutionnel* en su número de 28 de noviembre al mayor movimiento que se nota en Francia segun datos suministrados por las aduanas dice entre otros pormenores lo siguiente:

«Los derechos por introduccion de azúcares coloniales bajaron un poco en octubre, pero el total de los diez meses trascurridos presenta un 25 p. ⅌ de subida sobre el año anterior. En cuanto al fruto estranjero va en progresion constante y ocupa cada vez mayor lugar en el consumo.»

AZÚCARES.—El *Willmer's* del 4 dice del mercado de Londres con fecha 3 en la tarde:

«Las ventas comprenden 43 bocoyes de las Antillas inglesas lo que hace un total de 500 en la semana y 3,000 de la Habana se vende de 21 á 24 por los números 10ª á 16.

De las op raciones en el fruto de la Habana durante la semana dice tambien el mismo *Willmer's*:

«El mercado ha estado escasamente surtido de partidas que han pagado los derechos y sin embargo los precios se inclinan á la baja. El moreno de la Habana mediano de 33 á 34, el bueno y fino de 39 á 40 y los dulces de 41 á 44. No hay deseos de negociar en las clases blancas, habiendo quien venda en deposito de 24ª á 31 por bueno á fino y 26ª á 28 por bajo á mediano. Los cargamentos embarcados han sido poco ó ningunos. Los cotizan de 21 á 24 los amarillos de la Habana de los números 10ª á 16, y de 20 á 23ª, el moreno números 9 á 10.

«En venta pública 200 cajas de la Habana se vendieron de 27ª á 29 por amarillo mediano á bueno y a 33ª la parte averiada.»

Crónica peninsular.

Madrid 15 de noviembre.

Segun dice el *Faro Nacional* el Consejo de Ultramar ha presentado en estos dias á la Presidencia del Consejo de Ministros una estensa memoria en que al indicar varias mejoras y reformas para la administracion y gobierno de aquellos países se propone una modificacion en el tribunal supremo de justicia que tiende a hacer mas pronto y espedito el despacho de los muchos y muy importantes negocios que procedentes de ellos penden ¡ay que ante este superior tribunal, dando lo á su Sala de Indias una residencia, por decido así, independiente y que recuerda la antigua cámara de este nombre, abolida hace ya tantos años.

Con este fin se propone pues el nombramiento de un decal esclusivamente consagrado al despacho de los negocios de la Sala.

Madrid 21 de noviembre.

Terminadas las operaciones del cambio de la caudebilla estadana la junta encargada de llevar á cabo esta disposicion ha dirigido á los habitantes de Cataluña la manifestacion siguiente:

«Las operaciones de la *recojida de la cuidrilla* catalana, que por su naturaleza y trascendencia tanto ha llamado la atencion de los hombres pensadores, han terminado con la mas sorprendente calma y regularidad.

Un suceso tan estraordinario, que afectaba á todas las clases y fortunas, y del cual tan raros ejemplos presenta la historia, en nada ha alterado el curso de las transacciones y en medio de los hábitos de laboriosidad de los catalanes habria, puede decirse, pasado desapercibido si no se hubiese anotado en los puntos destinados para el cambio de sangre tan cuantiosa una animacion y actividad superiores á las acostumbradas. Se ha visto tambien, que con toda evidencia demuestra cuan arraigados están en Cataluña los principios de órden y sensatez, y que ha podido ser ocupado desde las capitales de provincia hasta el mas insignificante pueblo del Principado, habrá llenado de admiracion y complacencia á todos los amantes industriosos del pais.

Loor á Cataluña, loor á las autoridades y corporaciones que han tomado una parte tan activa y directa en el acierto y buen desempeño de las operaciones del cambio, gracias á los catalanes todos, que tan eficazmente han cooperado á su feliz resultado. La junta se enorgullece por la honra que le ha cabido en el desempeño de su encargo y estar al frente de pueblos tan sensatos; pero lo que completa su satisfaccion es de una parte el haber hecho justicia á los catalanes, mostrando con entera confianza su calma, buen sentido y probidad, y de otra considerar cuan grato habrá sido para el gobierno de S. M. el ver que Cataluña ha sabido demostrar con pruebas positivas su sincero reconocimiento por la generosa proteccion que se ha servido dispensarle.

La junta lo espera todo de las autoridades y sus subalternos, estas escepciones, tomadas perfectamente de sus respectivos deberes, han cumplido en corresponder al concepto que de sus virtudes y civismo justamente se habia formado.»

—Al mediodia de ayer en nuestro primer artículo de fondo se hacia los buenos con que S. M. la Reina habia solemnizado sus dias y los de su augusta hija ó mínimos por no haber llegado hasta hoy á nuestra noticia la distribucion hecha en la intendencia de la Real Casa por el señor Dañas, oficial encargado de negociado de limosnas, de la cantidad de veinte y dos mil reales decretados por S. M. en memoriales de mas de cien familias necesitadas.

Con el mayor placer damos publicidad á ese nuevo acto de magnánima generosidad, que vino á fortalecer cuando ayer dijimos acerca de la inagotable caridad y noble desprendimiento de nuestra amada Soberana.

—La *Diario de Zaragoza* del 16 publica los siguientes lineas:

«Segun noticias parece que se ha pedido al gobierno la concesion de un camino de hierro desde esta ciudad á Miranda de Ebro. Un banquero holandes y un español, pero ambos de comercio lo arrazo, son los que tratan de realizar tan útil proyecto. Escusamos decir las ventajas que puede reportar á la capital del antiguo reino de Aragon la construccion de esa línea, necesaria á todas luces para unir el ferro-carril del Norte, que se ha empezado á construir en Valladolid. Una vez construida la línea del Norte desde Madrid á Irun por Búrgos y Miranda de Ebro, y empalmada con esta la de Sevilla á Madrid, que unirá, por decirlo así, el Océano con el golfo de Vizcaya, falta necesariamente la proyectada via que partiendo de Miranda de Ebro y pasando por Zaragoza á Barcelona una estos mares con el Mediterraneo. Es incalculable la riqueza que puede dar á Zaragoza la construccion de esas treinta y cinco leguas de camino de hierro y el acrecentamiento que puede obtener su comercio, tan poco floreciente hoy dia.»

Madrid 22 de noviembre.

En estos dias están llegando á Madrid fuertes conductas de oro y plata. Por una parte vienen varios millones para acuñarse en la casa de moneda y el Banco ha tenido traer del estranjero una partida de trece millones en numerario. El gobierno se prepara sin duda para hacer frente á las c'ecidas obligaciones del mes de diciembre y el Banco para reemplazar el vacío que ha producido en sus arcas la traslacion de los depósitos á la caja de este nombre. La prevision del Banco es laudable, y esto y su conducta prudente en las negociaciones con el Tesoro son la causa de la firmeza de sus acciones en el mercado público.

Idem 23 de idem.

Asegura la *España* que están completamente terminados los estudios de la seccion del ferro-carril del Norte que comprende desde el Ebro al Vidasoa, y que en breve podrán ser sometidos al gobierno los planos y demás antecedentes que deben tenerse á la vista para que la resolucion sea acertada. Los estudios y los planos han sido ejecutados por facultativos inteligentes que lo han examinado todo con el mayor detenimiento y circunspeccion.

Idem 24 de idem.

Desde el 10 de octubre último, dia en que principió á regir en Canarias el real decreto de franquicia se publica en la *ciudad de las Palmas* un periódico titulado el *Porvenir* que ademas enteramente á toda cuestion de política se propone principalmente promover todas las mejoras, así materiales como intelectuales de que aquel pais es susceptible, procurando unir en un interes comun á los habitantes de los dos distritos á fin de que desaparezcan del todo las desavenencias que anteriormente traian divididas á sus dos islas capitales.

En el boletin de noticias y anuncios que acompaña al último número recibido de dicho periódico se lee que el Sr. comandante general del distrito de Gran Canaria habia recorrido á los pocos dias de su llegada todas las fortalezas de la isla, acompañado de los señores comandantes de artillería é ingenieros.

Tambien se lee en él que se habia señalado ya por los doctores D. Domingo José Navarro y D. Domingo Denor, miembros de la Junta de Sanidad, el local en que deberá construirse el lazareto particular de aquel puerto, y que se continuaba trabajando en la traida á la ciudad capital de las aguas de la fuente de Morales, cuyas obras daban esperanzas de ser muy pronto concluidas atendido el notable adelanto que en ellas se observaba.

Los precios de los frutos del pais continuaban muy arreglados no obstante las continuas estracciones que se hacen para las demás islas, segun los estados publicados, de los cuales resulta tambien que el movimiento de buques en el puerto de las Palmas de Gran Canaria en todo el mes de octubre próximo fué de 133 entre nacionales, estranjeros y de cabotaje.

Barcelona 24 de noviembre.

El dia 17 el gobierno de S. M. se dignó aprobar los estatutos de la compañía formada para la canalizacion del Ebro. Ayer llegó á esta capital Mr. Lefebvre, ingeniero francés, y que lo es en gefe de las obras que van á verificarse para la indica la canalizacion del Ebro. Mr. Lefebvre saldrá cuanto antes para Tortosa al efecto de activar la mencionada obra.

GUINEA.

Nos escriben con fecha 26:

El primer dia de pascuas ha pasado para esta poblacion de un modo bastante animado, aunque distante de aquella general alegría y bullicio que no sin razon se notan en aquellos dias en los pueblos de campo, si ya no es que emancipados á Guinea de esta denominacion atendiendo á su vecindario y á su título de vida Probablemente, y en esto tienen razon los que así piensan, se guardará el máximum del entusiasmo para los dias 27, 28 y 29, destinados á los regocijos de los bandos, y dicen que tienen razon porque sería ceder demasiado aun á la mas fuerte naturaleza humana el entregarse incesantemente al placer por espacio de mas de una semana.

Ahora verdad lo mas notable del dia de ayer fué la mision de las reinas de los bandos, y del cual daré á V. una breve relacion. Desde bien temprano se hallaba el salon Beno de personas de ambos sexos elegantemente vestidas y di puestas á hacer los honores á la danza con todo el fervor de un corazon juvenil. El bello sexo sobre todo ofrecia un cuadro que no se cansaba de contemplar los ojos, aunque esto está por decirse que no lo diga siquiera que es lícito que la parte femenina de Guinea no tiene nada que envidiar á la del mas favorecido pueblo de la tierra. A ocho de la noche se presentó el Sr. Merás, digno Teniente Gobernador de esta jurisdiccion, y poco despues, sentadas las reinas de los bandos en sus respectivos sillones, les ceñó al son de música Después de esa ceremonia las reinas adornaron á las damas y caballeros de sus bandos con las insignias de costumbre: el aventajado poeta Sr. Roldan leyó una linda poesía á ambos soberanos y el acto de la ceremonia terminó con vivas á la Reina, al Escmo. Sr. Capitan General, al Sr. Teniente Gobernador y á la villa de Guinea.

Momentos despues la escelente orquesta Siglo XIX llamó á la fila á los bailadores, que se entregaron con alegría al placer del baile, el cual terminó á esa de la media noche.

El salon de la Sociedad, conocido por de Michelena, está adornado con sencillez y gusto: de una á otra ventana cuelga una guirnalda de grandes rosas de color pinzó y azul y á modo de cornisa rodea la parte superior del salon una franja de tela de ambos colores. El alumbrado es de mucho gusto.

Hoy se espera aquí á S. E. el Capitan General, que permanecerá en la poblacion hasta la mañana del lunes, en que seguirá su paseo á Cárdenas y Matanzas. Se preparan algunos festejos con tal motivo, dejando para mañana el dar cuenta de ellos.

Antes de terminar esta comunicacion debo manifestar á V. lo contento que se halla el vecindario con el Sr. Teniente de Gobernador, segun he tenido ocasion de ver de una manera incontestable Esto era de esperarse si se atiende á que además de las nobles prendas que en el Sr. de Merás concurren para hacer de él un perfecto caballero desde su llegada á la villa se ocupó asiduamente en estudiar las necesidades de ella y en ellas satisfaciendo así cogió en flor tocar varios abusos que su recto proceder, de acuerdo con lo que ordena la santa razon, no podia tolerar en modo alguno Las mejoras públicas ocupan tambien un lugar preferente en su imaginacion y muchas de ellas tuvieran ya realizadas si la falta de recursos no detuviera los ímpetus de sus deseos.

La Plaza de Recreo frente á la iglesia se halla bastante adelantada y seguramente cuando esté concluida será una de las cosas mas notables que la poblacion pueda ofrecer á los ojos de los que la visiten.»

SANTA CRUZ DE LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja* del 24:

Ayer tomó posesion de la ayudantía militar de marina y matrículas y capitanía del puerto el Sr. D. José Vilanova, alférez de fragata y teniente de ejército. La comedida honradez y nobles antecedentes que tenemos del Sr. Vilanova prometen á la marina de Sagua un gefe que absorverá todas sus simpatías.

Crónica local.

Tacona.—Mañana mártes se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Monserrate de 11 á 12 del dia.

La Carolina.—Si los nombres de los establecimientos influyen en la proteccion que cualquiera puede dispensarles desde ahora aunguramos buen éxito á los nuevos dueños de la tienda de ropa la *Carolina* calle de Cuba esquina á la de la Amargura, completamente reformada. ¿No es verdad, lectoras, que el nombre de *Carolina* es precioso, musical y caro? Pues lo mismo puede decirse, escepto lo de musical y lo de caro, en sentido de costoso, de los damascos de colores para vestidos, de los barege, de las granadinas, de las muselinas, de las camisitas de punto de Malinas y de toda esa admirable coleccion de efectos para señoras que encierra la mencionada tienda, y que os recomendamos.

Se dice.—Sin salir garantes de la verdad del rumor diremos que se nos ha dicho que se dice que pronto, muy pronto, van á darse grandes bailes de máscaras en el Teatro de Tacon. En tal caso creemos de nuestro deber respecto al público hacer presente cuanto antes á quien corresponda que haga este año un esfuerzo moral y desvierte la costumbre, digna de una reverenda *capitalata*, de no dar contraseñas despues de cierta hora, o, lo que es lo mismo, despues que el apetito trae á los bailadores tan desasosegados como que pueden pasarse aun con repugnancia, como son las pildoras que recete un Galeno, pero en materia de bucólica en noche de máscaras lo mejor es dejar que «cada pajaro tome su alpiste» donde y como le de la gana. Esperamos que esta advertencia no se echará *en saco roto*, teniendo presente que hay *agujas* de dos puntas con las cuales se pueden echar buenos remiendos.

Inconvenientes de la identidad de nombres.—En una reunion compuesta de bellas damas y de elegantes caballeros preguntaba hace algunas noches una linda señorita á un delicado jóven que con ella bailaba: ¿Por qué no baila usted con Adelita, Enrique? Porque no me gusta esa muchacha, contestó el interpelado, ni me llevo bien con ella cuando bailamos. La casualidad, que es madre de muchas circunstancias, felices unas veces y desgraciadas otras, hizo que cerca de la jóven se encontrase una señora con su hija, llamada tambien Adelita, la cual ha sido celebrada siempre no solo por la belleza física que la naturaleza se complació en prodigarle á manos llenas sino tambien por la inimitable gracia con que baila. La madre se creyó desde luego que aquellas palabras *no me gusta esa muchacha* se referian á su hija Adelita, que hasta aquel momento habia sido tan justamente celebrada y obsequiada por todos los jóvenes, y llamándole la atencion hácia lo que Enrique acababa de decir entonaron ambas en honor suyo una letanía de calificativos que por fortuna no oyó, porque ya se habia retirado, inocente de la *ofensa* que acababa de atraerse por haberse inducentemente referido á otra jóven del mismo nombre que aquella Adela que agraviada quedaba. Desde entonces cada vez que la madre y su linda hija encontraban á Enrique, lo cual sucede á un tiempo, no pueden menos de cobrarle una rencorosa inquina [illegible] nada de sus calificativos palabras que nuestro delicado *amigo ha comprendido al fin de donde proceden*, y que solo le hacen reir interiormente, no permitiendole otra cosa su galantería. Cada vez que Enrique se acuerda de Adelita y del odio injusto que esta le ha tomado no puede menos de esclamar: ¡lo que es una equivocacion! A cuantas cosas no da lugar que despues cuesta algun trabajo destruir!

Cigarrería de Mendoza.—Este acreditado establecimiento, sito en la calle de los Oficios, el mas antiguo de su clase que existe en esta capital, ha visto á su fama primitiva acrecentada hasta ¡ay! en la misma como fuera de ella merced á la constante laboriosidad é inteligencia de su dueño. Siguiendo este el espíritu innovador de la época no omite gastos ni sacrificios así para ofrecer al público de la Habana un establecimiento lujoso y elegante, digno de su reconocido buen gusto, como en lo material de cuanto concierne á la eficacia de los sabrosos cigarrillos de Mendoza, tan justamente celebrados de muchos años atrás por los innumerables consumidores de tan afamada fábrica. Constantemente se hacen pedidos de consideracion para dentro y fuera de la Isla en dicho establecimiento, lo que unido al gran consumo de sus cigarros en esta ciudad acredita mas y mas que la antigua marca de Mendoza goza de los favores de la moderna Cuba como goza tambien de la decidida proteccion de la Vega Habana, de Méjico, los Estados-Unidos y España. Añádense á la esquisita y bien confeccionada picadura que se emplea en los cigarros la elegancia y el lujo con que se adornan las cajetillas y las cajas que salen de su bien provisto depósito. Ultimamente ha recibido el dueño de dicha marca una hermosa máquina de bronce traida de Francia, la cual le proporciona el poder dar abasto á los muchos pedidos que se le hacen, pues corta con ella con mucho ahorro de tiempo una cantidad considerable de papel así para encajetillar como para los demas usos concernientes al ramo. Por todo lo dicho se comprenderá la justicia con que viene siendo favorecida del público la acreditada cigarrería de Mendoza.

Sin Fin.—Sabemos que tocan á su fin los trabajos emprendidos en el templo de este nombre con objeto de poner al descubierto la primera dicana del culto católico el altar mayor, cuya bendicion se espera con impaciencia por los fieles. Tenemos entendido que dicho acto se verificará con la mayor pompa y solemnidad.

Actor dramático.—Se nos ruega la insercion del siguiente comunicado:

«Habiendo llegado en el *Paquete Habanero* el señor don José de Carbia, primer actor de los teatros de Sevilla, Cádiz, Malaga y otras capitales de la Península, y sabiendo que dicho actor no ha venido con objeto de trabajar, y sí por asuntos de familia, nos hemos presentado á el varios aficionados suplicándole tenga la bondad de ejecutar en el Gran Teatro de Tacon algunas funciones, entre ellas *El Garrido, Hernani, Bueno y la comedia en un acto Quien se casa, gana*, en que ha merecido justos aplausos en el teatro de Cádiz. Por lo tanto habiendo accedido á nuestra peticion por su bello carácter rogamos á la empresa del teatro ponga los medios para que sean cumplidos por su parte nuestros deseos, con lo esperamos, á lo cual le estarán agradecidos—*Varios aficionados de la comedia.*»

Cigarreria Ultramar.—Tenemos á la vista una preciosa caja para tabaco de regalía obra del encargado de la acreditada fábrica de tabacos y cigarros denominada *Fé y Esperanza*, sita en la calle de la Habana núm. 4, y no podemos menos de describirla en gracia del placer que nos ha proporcionado su contemplacion, y con la idea de acercar á aquellos de nuestros lectores que se interesan por los objetos de lujo. La caja que nos ocupa tiene mas de una cuarta de largo y media de ancho y de cuyo color en marco de madera color de rosa, el cual tiene los estremos una pintas de ébano parecen que le dan un revive admirable, sobre la tapa ostenta un finísimo paisaje con dunas de arena que en combinacion con los vivos verdes de toda la caja, y con los trajes, pájaros y lejanías de la [illegible] hacen de la obra un conjunto bello y digno de celebracion.—Al ocuparnos de tan esquisito cabrio no hallamos la idea de que nuestros lectores

Estado de los hospitales de caridad.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 25 de diciembre por la mañana	187	198
Entrados durante dicho dia y el siguiente	11	
Salidos	5	6
Muertos	1	
Existencia del 27 de diciembre por la mañana		192

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 25 por la mañana	111	
Entradas durante dicho dia y el siguiente	5	119
Salidas	7	
Muertas	2	9
Existencia del 27 de diciembre por la mañana		110

Remitidos.

A los dias de la niña Carolina Inocente Miró y Sans.

SONETO.

¿Por que la heroina ostenta sus colores
De rosa, me pregunta usted?
Porque en la fiesta de su boda
Ha de ser su ropa la reina.
¿Porque ha labado tres mil flores
Ostentaron su ancho pecho?
Y porque se engalana la joven
Con el aplauso gustoso de todos?
Mas, Cuestion tan comun y sencilla sea,
Si entre cuanto los jóvenes oyen,
Si contempla usted cómo no le pida,
Es sido porque quiso ser, la diosa
Ayuntamiento de Carolina el dia santo.

J. S.

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la Superior Fidelísima de Cuba.—Secretaría militar.—Es de mi mandato de mi Señor de la Capitanía General, Sr. Gobernador y Capitan General, se publique una visita oficial a los Comerciantes pertenecientes, aprovechando los presentes dias festivos, con este motivo y el de hallarse indispuesto el Excmo. Sr. General Segundo Cabo se halla ser alistado de sus dolencias podia tomar el mando en ese mismo, de menos sin necesidad de nuevo orden durante la dolencia del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General en el mandato se inserta este anuncio en la Gaceta oficial. Habana 25 de diciembre de 1852.—*Pedro Estebán.*

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 26 de diciembre.

Ganado.	Reses	Carnes	Cerdos	Carneros	Precios	Precios por arrobas reales sencillos.	Existencia que quedan el dia 27.
Toros	88		263	9		20	
Bueyes	7		16	18		16	157
Terneras	24		218			21	
Cerdos	111	19	97	58	36 37	38	617
Carneros	45		56	14	20 2		227
Totales	278	19	95	101	10		991

TRIBUNALES.

Escribanía publica de guerra del Juzgado de la Capitanía general de la Superior Isla de Cuba.—Acontecimiento de [illegible] Sr. Capitan General de Artillería, encargado en los altos [illegible] del capitan D. Pablo Herrera Haya, de [illegible] Sr. Capitan General, con consulta, [illegible] y [illegible] que por medio del Diario de la Marina [illegible] mismos se publique y se publique [illegible] de la Capitanía general en ambos ramos militar y político; en el concepto de que si el espresado Sr. General segundo Cabo se hallase ausentado de sus dolencias podia tomar el mando en [illegible] menos sin necesidad de nuevo orden durante la dolencia del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General en el mandato se inserta este anuncio en la Gaceta oficial. Habana 25 de diciembre de 1852.—*Pedro Estebán.*

Colegio de varones, EL BUEN GUSTO,

situado en la hermosa casa del señor don Miguel Moliné, calle del Inquisidor, n. 26, contiguo á la Plaza Vieja.

DIRIGIDO POR DON ERASMO RODRIGUEZ DE GIRONELLA

En 7 del corriente se abrió con todas las clases de este establecimiento, que ofrecen los ramos que se expresan á continuacion:

EDUCACION PRIMARIA.

Catecismo de Ripalda y Fleury, escritura, escritura *española, inglesa, gramatical y científica, aritmética en mental y práctica*, elementos de la historia de España y de la isla de Cuba.

EDUCACION SECUNDARIA.

Taquigrafía, idiomas, latin, frances, ingles y aleman, álgebra, geometría, agrimensura, dibujo topográfico, astronomía elemental, cosmografía y geografía física y política, cálculo mercantil y teneduría de libros, dibujo lineal, ornato y perspectiva, historia sagrada y profana, dibujo natural, música, baile, declamacion, dibujo lineal y natural.

COLEGIO DE NIÑAS NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES,

situado en las espaciosas y ventiladas altas de la misma casa, dirigido por el Excmo. Sr. Capitan General.

En 7 del próximo segundo se abrirá su curso, en que se enseñan en este colegio, cuyo detalle ponemos á continuacion:

INSTRUCCION PRIMARIA

Religion, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura. Costura y labores.

SEGUNDARIA.

Geografía, idiomas frances, ingles, italiano, música, dibujo y baile.

INTERESANTE.

Se pone en conocimiento de los padres de familia que desde el siete de enero se tomará á cuenta de los mismos dos niñas huérfanas, por medio del Notario Colegio, por Mr. Lainez. Las ventajas que ofrecen por este sistema tenen la inventado en Francia, es muy calculado en [illegible] de instruir toda clase de chicas, [illegible] se [illegible] cuanto se [illegible] en el colegio [illegible] de los [illegible] de esta Colegio, que [illegible] mas [illegible] de [illegible] lectura, escritura [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

Ha desaparecido un caballo de color bayo, calzos negros y rabicato, y en el buscado de 1, marcado detecha una llaga que se le está curando en el dia por fiss, el que lo entregare será gratificado con la cantidad contigua al rostro de cerdo n. 2. 8-22

Se ha estraviado una CARTERA conteniendo papeles solo interesantes a su dueño y un pase para pasar al campo; se puede que se haya olvidado en una volante de alquiler; gratificaran al que entregue dicha cartera en el Restaurant Legrand calle del Prado n. 121. 5-25

En la noche del 24 del corriente entre 8 y 9 ha desaparecido de la casa n. 63 calle de las Virtudes, una negrita llamada Teresa, de nacion conga, como de 10 a 12 años, apenas sabe hablar el castellano, cara redonda, con una especie de empireme entre las cejas y otros dos en la espalda, iba vestida con camison de bistadoute costa y con una frazada francesada. En la citada casa se gratificará generosamente al que la entregue, asi como se hará responsable al que la abrigue. 6-26

Se ha estraviado el billete entero n. 8258, del sorteo de la Real Lotería, que ha de tener lugar el dia 1 de enero de 1855, y será gratificada la persona que lo entregue en la calle de la Muralla esquina a la de Villegas, tienda de ropa «La Casualidad», advirtiendo que estan dados todos los pasos para que no sea pagado en caso de salir premiado. 4-28

El viérnes 17 del presente mes, a la salida del tren general de pasageros del Camino de Hierro, quedó olvidado en el parador de Villanueva, un bahul bastante grande marcado R. del Pino, Batabano.--Vapor Concha.--Dayamiguas. A la persona que lo hubiere recogido, se le suplica lo entregue en la calzada del Monte casa num 85 frente al cafe de Marte y Belona, que despues de agradecerse será gratificada. 5-28

ESCLAVOS PROFUGOS.

Hace tres meses se ha profugo el negro Tomas Mora de nacion congo, estatura regular, envue to en carnes como de 28 años, los carrillos abultados y la barba puntiaguda, lampiño y color negro claro. Lleva licencia para ganar jornal o acomodarse firmada por su dueño D. Anastasio de Jesus Diaz la que debe estar procsima a cumplirse: se abonará media onza de oro al que lo entregue en la primera cuadra de la calle de la Muralla n. 12. 4-24

Ha fugado de la casa de su amo el negro Rafael mina, de 23 años, la cara picarazada de viruelas, estatura regular, delgado de cuerpo, la bebilla del pantalon es de plata de agujas, oficio zapatero de prima, es de Cardenas y hay noticias habarse en esta ciudad: la persona que lo entregue en casa de D. Juan Gatas en la plaza del Cristo, calle de Villegas n. 30, será gratificada con una onza de oro, haciendo responsable a daños y perjuicios a quien lo al rigare. 6-25

MUEBLES Y OTROS EFECTOS

Lápidas de nicho á 12 pesos, de mármol blanco con letras negras, y á 16 pesos las de mármol negro con letras grabadas. Las lápidas que llevaren mas de 40 letras, adornos, o letras se arreglaran a proporcion.

Nota.—Todas las lápidas llevaran la marca B, para que el público pueda satisfacer o examinar el trabajo y su esquisito marmol. Calle del Obispo, n. 120, en el gran deposito de marmol de don J. B. Biasca. 30-193

Don Juan Comellas,

profesor de música y agente de las principales fábricas de pianos fortes de Londres.

Acaba de recibir directamente un gran surtido de dichos instrumentos, lo mas esquisito y variado que tal vez se haya visto en esta capital por la elegancia y variedad de sus formas, capaces de satisfacer á los gustos mas delicados y exigentes. Dichos pianos, escogidos por el mencionado profesor en Londres y Paris de donde hace poco ha regresado, tiene el gusto de ofrecerlos a este respetable e ilustrado publico y en particular á los señores aficionados y profesores de esta ciudad. Al mismo tiempo le es muy grato poder decir, que sin embargo de no haber dado publicidad á lo espresado, ha verificado algunos negocios cuyo resultado ha sido el poder ofrecer al publico algunos pianos de menos que de medio uso, muy buenos y que nunca han sido compuestos, los que por falta de local se realizaran a los precios mas ínfimos.

Este gran deposito se ofrece al publico en casa de dicho profesor calle del Aguila núm. 105.

Hay igualmente un hermoso surtido de colecciones de cuadros, y cuadros solos del gusto mas caprichoso, propios para adornar gabinetes. Es cosa recientemente publicada en su genero. 10-21D

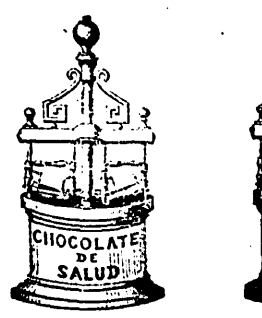

La Habanera.

CONFITERIA REPOSTERIA Y CHOCOLATERIA

Calle de la Habana n. 174 entre Lamparilla y Amargura.

El dueño de este establecimiento ya tan conocido por los buenos productos de su fabricacion, participa á sus amigos y al público en general que para las próximas fiestas de las pascuas de Navidad, primero de año y los Reyes, ha recibido de Paris un hermoso y abundantísimo surtido de dulces, confites y frutas confitadas cubiertas y abrillantadas; una grande variedad de figuritas de chocolate de vainilla; una grande abundancia de cajitas, rasnastilos y curiosidades francesas de todas clases y de las mejores fabricas, adornados con el gusto que tiene acreditado la capital de Francia.

Se encontrarán tambien los esquisitos turrones de Alicante y nougat de rosa de Marsella, de piñon, de Avellanas (pistaches d'orient) sustancias alimenticias nuevamente recibidas de Paris; un completo surtido de vinos franceses de los mejores que vienen, como Champagne, Chambertin, Volnay; Chablis Domard &c; y tambien licores surtidos de China, Holanda y Francia, pasta de guayaba de Puerto-Principe, bizcochos de harina, de papas de Rheims é ingles. 8-24

Gran surtido de paneles de todas clases: en la calle de Cuba n. 128. En la misma hay constantemente vinos superiores de Burdeos a precios equitativos. D15-21

Se vende vino de Tayá legítimo en cuartos, octavos de pipa y del de S. Vicente en medios y cuartos de pipa: en el almacen de Anguera y Vila, calle del Baratillo n. 4. D20-21

Tejas de hierro estañado y galvanizado.

Por la duracion y fortaleza de este artículo es preferible á cuantos se han usado hasta ahora para cubrir toda clase de techos, pues no esperimenta la contraccion y dilatacion que hacen inservible el zinc para tal objeto. Las tejas referidas jamas se occidan, por cuyo motivo duran muchos años; y su colocacion es muy facil pudiendo verificarla cualquiera persona que nunca se haya egercitado en ello. Miden 6 pies cuadrados ingleses y las del n. 24 pesan de 6½ á 7 libras; de modo que una superficie de algo mas de 10 vs. planas puede cubrirse con un quintal de ellas.

Tambien hay otro artículo muy recomendable para techar, llamado

zinc plómbico,

compuesto de una plancha de plomo perfectamente unida á otra de zinc del mismo grueso, siendo de un lado plomo puro y del otra zinc puro; por tanto se hallan combinadas en el tersura del zinc con la durabilidad del plomo. Si se coloca de la parte esterior la superficie del plomo protege la del zinc de las influencias atmosféricas que muy pronto la destruirian si fuera sola; pero cubierta por la del plomo, forman ambas una plancha igual en fortaleza a otra de plomo de muchas veces su espesor y peso.

El zinc plombico usado á la interperie no se pudre por la accion de la humedad ni del sol y resiste el contacto de varios acidos muy destructivos al zinc solo. Se suelda como la hoja de lata y admite sus charoles y pinturas; tambien se clava lo mismo que los techos de zinc pues las planchas son iguales a las de este metal.

Ambos metales son tan recomendables sobre los usados hasta ahora que los Sres. Morewood y Rogers, de Londres, inventores de ellos han obtenido privilegio del gobierno de Inglaterra para su fabricacion.

Se informará mas minuciosamente en el escritorio de D. Eduardo Gibson y cp., únicos agentes de los inventores en esta Isla, calle de la Lamparilla n. 95, donde se manifestaran muestras de las tejas, canales, caballetes &c. de hierro estañado y galvanizado y de las planchas de zinc plombico. 94-12 N

Zarzaparrilla de Jownsend, en cajas de 24 pomos; calle de Mercaderes n. 85. Ab.

Cera blanca de la mas superior que viene de Puerto-Principe, hay constantemente un depósito en el escritorio de los Sres. Fontanilla y Llanusa, calle de los Oficios número 7. F

Manzanilla de Sanlúcar. legítima á 4½ $ garrafon plaza de S. Francisco cortales de Armona, Aleisanelles y hermano. B 15-18

Tabaco veguero.

En el almacen de viveres de los señores Fernandez, hermanos y Cp. calle de los Oficios n. 61 frente al Correo, se halla un excelente surtido de las mejores vegas de la vuelta de abajo, á precio moderado. B 15-16

Depósito de maquinaria.

Los señores Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 6, casa inmediata a la fonda del Azufre de Oro, participan a los señores hacendados que de un momento a otro estan esperando buques que les traen las piezas de maquinaria siguientes, que desde ahora constantemente encontraran en su almacen:

Máquinas de vapor de Pirámide de diferentes fuerzas propias para centrifugas, aparatos de cocer las mieles y otros usos.

Aparato para cocer las mieles de un privilegio con sus accesorios.

Centrifugas verticales y horizontales.

Montejus y sus accesorios.

Gavetas de hierro para cristalizar azucar de mascabado.

Llaves de bronce, vallulas, tubos de cobre, correas, salladura de cobre etc.

Bombas de represa y bombas de pozo de mucha profundidad. Estas dos clases de bombas movidas por bueyes o mulas.

Bombas para las mieles y bombas para agua de diferentes clases, tanto para ingenio como para casas de vivienda en la ciudad o en el campo. 15-14

Obrador de hojalatería La Bella Cubana.

D. Manuel Avila y Cº tiene el honor de ofrecer a este respetable publico su establecimiento situado en la calle del Teniente Rey nombrada de San Salvador de Orta n. 2, junto á la dulceria de la Marina, surtido de todo lo perteneciente a su clase.

Ofrece trabajar el plomo, cobre, metal, tiro y planchas de hierro con la mayor perfeccion por haberlo practicado y dedicado a este ramo con predileccion en los primeros establecimientos de esta ciudad.

En dicho establecimiento se hallará siempre un gran surtido de cafeteras francesas desde 4 tazas hasta 12, de Lebrun y Oprision; budineras de cobre y de lata de cuantas figuras se pueden desear; moldes para gelatina, queso helado, crocante y pauque; tibores de peltre, candeleros de metal, bombillos y quinques de metal, cafeteras de greca de diferentes figuras propias para mesa, chocolateros de metal y cobre, palangranas de metal, jarros, cafeteras y azucareras de peltre, baños de pies, lavamanos, lañaderas, semicupios, depositos para agua, farolas para gas, farolas de reverbero con lampara sola, farolas para ingenio de las últimas inventadas las cuales se usan sin necesidad de bombillos con reflectores de platina; los cuales le hacen arrojar una luz sumamente clara.

Las personas que deseen se les haga algun trabajo en su casa ó finca pueden pasar a dicho establecimiento, donde ademas de arreglar sus precios en lo posible cuenta con operarios inteligentes.

Los Sres. hacendados que deseen alguna cantidad de barriles de lata o de metro, como tambien gavetas para estufa, pueden pasar a dicho establecimiento para convenir con su ajuste, seguros de quedar servidos y satisfechos.

Aviso a los Sres. comerciantes y fabricantes de tabaco que en dicho establecimiento se haran todas las cajas que se pidan, siendo de para envasar en ellas cuatro millares de tabacos, al modico precio de 17 rs. fes. dejándolas bien acondicionadas y cerradas por haber recibido sus dueños un gran surtido de hoja de lata propia para el efecto. 15-15

CASCARILLA DE MERIDA.

Se halla de venta de la mas esquisita y á modicos precios por mayor y menor en su deposito principal calle de Mercaderes n. 27. Tambien se encontrará en el almacen de mod. «El Pobre Diablo» en la tombreria La Princesa, plaza de Armas; en la camiseria Francesa, calle del Obispo; en la tabaquería los Dos Leones, calle de O-Reilly; en la misma calle n. 81 y en la zapateria esquina de Villegas y del Sol. 10 19

Lonas y lonetas de algodon superiores; se venden en la calle del Obispo, núm. 7. 14

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, como superior a todos los de su genero que se conocen hasta el dia.

Recomendamos de nuevo al publico esta preparacion de tan probados buenos efectos que ha triunfado en casos los mas rebeldes, cuando ninguna otra de zarzaparrilla habia logrado mi aun alivio al paciente. Sirvale de testimonio irrecusable la infinidad de curaciones obtenidas en esta ciudad y en toda la Isla los cuales son bien conocidos del público quien ademas ha podido ver los atestados que sobre nuestro rob firman varios de los primeros facultativos de la Habana.

Habiendo hecho correr la voz algunos mal intencionados que el mercurio figuraba como ingrediente en nuestra preparacion, hemos decidido fijar publicamente la cantidad de 10,000$ al que logre encontrar el mas leve atomo de este metal en nuestro rob. Recomendamos de paso el uso de este medicamento a los señores hacendados por los buenos efectos obtenidos en las enfermedades de sus esclavos.

Vendese en la Habana botica y drogueria de San José calle Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Matanzas botica de D. Mariano Artis. Cárdenas botica de D. Juan Figueroa.—Puerto-Principe, botica de D. Anacleto Prado.--Cuba botica de don Francisco Prado. 11ms-30 Jul.

La Dominica.

Los dueños de este gran establecimiento de «Confiteria «Repostería y Neveria», ofrecen de venta al publico para estas fiestas de Pascuas y dias subsecuentes, el mayor y mejor de los surtidos, que el mas refinado gusto pueda apetecer respecto á golosinas.

No se han olvidado las diferentes y esquisitas clases de Turrones que tanta aceptacion siempre han merecido, no tampoco de recibir oportunamente *Mil primores de Paris* (como suele decirse) propios para obsequio de año nuevo.

Entre la diversidad de articulos, hay el delicioso *Queso de almendra* de Puerto-Principe, la *Jalea y pasta atropellada de guayaba*, de *Naranja* y de *Guayaba con Cidra*, todo del mismo punto.

Ultimamente, por no ser difusos y por ser todo muy conocido del publico, dejamos de enumerar el gran repuesto de sustancias alimenticias *Españolas, Francesas y Alemanas*, frutas de todas clases &c. &c., pero lo podemos menos de hacer presente, que tenemos constantemente el mayor de los depositos en clases de *Vinos genuinos tanto nacionales como estrangeros*. Otro tanto decimos acerca del gran surtido de *Licores finos estrangeros*. El publico buen conocedor de las verdades, no dudamos continuara honrando como hasta ahora «La Dominica de Costa y compañia.» 15-21

Hormas y gavetas de todas clases; hay constantemente un surtido general en la ferreteria de don Antonio Ferran y comp., calle del Baratillo frente á la puerta de Carpinteli. 4ms-8nov

Muebles baratos. Deseando realizar antes de Pascua el gran deposito de toda clase de muebles, se avisa al publico para que aprovechen tan ventajosa oportunidad, tambien un magnifico piano. Calle de Cuba junto á la Merced n. 89. 15-12

Ganga para los sombrereros y para los que no lo son En los altos de la fabrica de cigarros de Garcia, existe una partida de sombreros de guajaqa. Etique adicionada no se vera sin sombrero. 6-22

Superior y regalado,

A los especuladores en bailes, fiestas etc.

CERVEZA superior del Norte legitima que no necesita tirabuzon por su mucha fortaleza al increible precio de 12 rs. fes. la docena sin casco, 7 rs. la media docena y 2 rs. sencillo uno. VINO tinto superior a medio fuerte y a 12 rs. fes. garrafon de 25 botellas. AGUARDIENTE de caña á medio. VINO SECO, cosa buena a un real sencillo. ARROZ, velas y otros efectos se encontraran constantemente de venta en la nueva vinateria y cerveceria titulada NO ES MENTIRA, calle Real de Jesus Maria, segunda cuadra por la calzada, n. 19. 8-21

La dueña del establecimiento de colchonería La Luisita, calle de O Reilly n. 114 avisa al publico y á sus favorecedores que acaba de recibir otro gran surtido de camas de bronce y hierro para una y dos personas: el grande esmero á precios equitativos que hasta aqui han tenido, es la mejor garantia de su solidez y elegancia. D 30-23N

La Bola Francesa.

Calle del Obispo núm. 14, frente al convento de Santo Domingo.

D. Remigio Teyant participa al publico que por la fragata Hayde Guadalupe, acaba de recibir un surtido de calzado la recibido una gran remesa de hormas, con multitud de otras de tantas especies se pidan por grandes que sean, ofreciendo esperarlas con toda equidad. 8-22

Muebles baratísimos. En el taller de ebanistería calle de Villegas número 52, entre las de la Muralla y Santa Teresa, se hallan constantemente un grande y variado surtido de muebles, tanto nuevos como de medio uso los que se venderan a precios muy baratisimos por recibirlos del estrangero directamente y los de pas hechos en el mismo taller, en el mismo se admiten muebles de uso por nuevos todo en la mejor proporcion para el comprador. 10-22 de.

Para la Noche-Buena y las Pascuas. De los vinos tintos superiores y añejos acabados de recibir ultimamente. Los aficionados encontraran constantemente un surtido de los vinos arriba espresados, cuya recomendacion es superflua y que se compone en el dia de Jerez seco, Amonti lado, Pedro Ximenez, Pojarete y Moscatel, en cajas de 12 botellas de mas de 20 años, y Jerez seco y ahorcado en anchote se arroba de mas de 14 años en la calle de Mercaderes número 7. 6-22

Importante á los señores hacendados.

Hormas de hierro pintado para purgar azucar; se encontrar un gran surtido de todos tamaños, hechas con toda solidez y perfeccion, á los precios módicos de costumbre, en casa de los señores Mangoaga, Ducatel y Cp., calle de San Ignacio n. 100 27

Centra la humedad y el frio.

Medias enteras de goma elastica, medias enteras de lana fina para hombre y mujer, medias medias de lana y calzoncillos de lo mismo de punto. En la camiseria el Movimiento continuo, calle de Mercaderes entre Obrapia y Obispo 61-23a

Aviso al público en general que la marca que de dias pasados se tenia en esta ciudad de la Amargura número 8.

Vino virgen superior recientemente recibido por los minimos conjuntos precios en casa de Barcia, calle de O'Reilly número 15 esquina a la Amargura.

Se desean varios operarios de ambos sexos para el ramo de sastrería, que se ofrecen buenos sueldos y se les dará mas adelante. Los que se presenten se dirigirán a la calle de San Ignacio número 100 altos de Mangoaga, Ducatel y Cp. 10-17

Se vende una finca de recreo en el camino de Cerro, con todos los frutos de la temporada y un gran surtido de plantas de adorno, con todos los frutos de la temporada y un gran surtido de plantas de adorno, con todos los frutos de la temporada y un gran surtido de plantas de adorno